

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	15/037/2
Título y objeto del Procedimiento:	Suministro de válvulas moduladoras de EBS en la modalidad de intercambio.
Tipo de Contrato:	Suministro – C.P.V.: 34322000-0.
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Órgano de Contratación:	Dirección Gerencia.
Unidad Promotora:	División de Coordinación de Centros de Operaciones.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	17 de junio de 2015 www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	23.625,00€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 10% y un precio unitario de: LOTE 1: <ul style="list-style-type: none"> • 30 unidades estimadas MAN 81.52106-6013: 450€/unidad. • 15 unidades estimadas MAN 81.52130-6302: 375€/unidad. LOTE 2: <ul style="list-style-type: none"> • 5 unidades estimadas SCANIA 1879275: 398€/válvula. • 5 unidades estimadas SCANIA 1891378: 215€/válvula.
Ofertas Presentadas:	Cinco.
Duración:	Doce meses o hasta que se agote el importe adjudicado.
Adjudicatario1:	RS TURIA, S.L.
Importe (IVA excluido):	LOTE 1: 15.165,00€, con una modificación máxima del 10%, según el desglose siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • 30 unidades KNORR 04862033023X50: 398€/válvula. • 15 unidades KNORR K039544N50: 215€/válvula.
Adjudicatario2:	GLOBAL PARTS IBÉRICA, S.L.
Importe (IVA excluido):	LOTE 2: 3.815,00€, con una modificación máxima del 10%, según el desglose siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • 5 unidades KNORR K021202X50: 344€/válvula. • 5 unidades KNORR K032014X50: 419€/válvula.
Fecha de Adjudicación:	9 de septiembre de 2015
Fecha de Formalización:	15 de septiembre de 2015
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	La adjudicación se ha hecho a favor del precio unitario más bajo por lote, por aplicación de los criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones. Se excluye del LOTE 1 a la empresa MAN TRUCK & BUS IBÉRICA, S.A.U. por superar el precio unitario en las dos referencias de dicho lote. El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 2 del Pliego de condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil. Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta-Departamento de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento. La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.